



RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 6 de noviembre de 2020

Oficio No. 833/05001 31 03 005 2018 00267 00

Señores

Alcaldía de Medellín

Ciudad

Proceso. Verbal

Demandante. Iglesia Confraternidad Cristiana Jesús es mi Pastor

Demandado. Iglesia Cristiana Confraternidad en Colombia y otros

Les comunico que en el proceso de la referencia, se ordenó oficiar a Uds. para que se sirvan remitir copias debidamente autenticada de las licencias urbanísticas de construcción y los permisos concedidos entre los años 1990 y 2005, para las construcciones de los inmuebles situado en la calle 76AC No. 83C-19 barrio Robledo, comuna 7 de Medellín. Folio de matrícula inmobiliaria No. 01N-5029131 y número predial 050010102071500010006.

Dígnense proceder de conformidad

Atentamente,

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO  
SECRETARIO

*Carrera 52 No. 42-73, Piso 12, oficina 1212*

*Edificio José Félix de Restrepo –Alpujarra*

*Teléfono 232.97.69*

*ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Firmado Por:

**EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01eecd8dc37543394883f52cd93ede443241376aa21d7eedf4e81a6a0f5dc013**

Documento generado en 18/11/2020 12:35:59 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>